

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE  
Ibagué, Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de BANCO DE BOGOTA S.A.  
contra RAQUEL ROCIO AGUIAR SUAREZ  
Rad. 73001-40-03-001-2018-00401-00.

En atención al escrito que antecede y recibido por correo electrónico en este Juzgado, por secretaria hágase entrega de los dineros a nombre de la entidad bancaria para los fines allí indicada visto a folio 82 C1., y que se encuentran relacionados visto a folio 83 C.1.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

*original firmado*  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ